

# LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca  
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	1'50 pesetas
Número suelto . . . . .	0'10 "
Número atrasado . . . . .	0'20 "

*Pago anticipado*

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

## DISOLUCIÓN

Es necesario que las personas timoratas no se alarmen por la palabra disolución con que encabezamos el presente artículo. No nos referimos á la disolución social tema favorito de todos los insolventes ó desheredados de la fortuna, hablamos del problema político de actualidad que con inusitada insistencia trata de implantar el actual jefe del Gobierno: ó sea la disolución de las Cortes.

Desde que, por causas de todo el mundo conocidas, abandonó el poder el Sr. Montero Rios y con él, la pureza del programa sustentado por los múltiples y valiosos elementos constitutivos del partido liberal democrático, la política ha sufrido violenta sacudida que se ha puesto más en evidencia con la timidez ó falta de bríos demostrada por el Sr. Moret al tratar de implantar un programa liberal tan atenuado, que ningún conservador se desdeñaría de firmar. Tal es lo que tiene de liberal el mentado programa.

Entre la tendencia eminentemente progresiva, manifiesta, del programa democrático sustentado por los señores Montero Rios, Canalejas, marqués de la Vega de Armijo, López Domínguez y otros, y la mansedumbre del programa del Sr. Moret, las diferencias son tan acentuadas, tan opuestas las tendencias y tan divergentes los propósitos y finalidades de uno y otro, que á nadie extrañará que los elementos que militan en estas, al parecer compactas fracciones, no sientan el entusiasmo indispensable para coope-

rar á la formación de un programa común, único medio de robustecer al enclenque partido liberal á la par que dar una satisfacción al pueblo que con avidez espera la implantación de las reformas prometidas.

Esta falta de cohesión, esta divergencia de ideas sobre un punto tan concreto que sólo por la capital importancia que entraña debiera ser indiscutible, es el móvil que obliga al Sr. Moret á plantear el delicado problema de la disolución de las Cortes, prefiriendo correr este albur á seguir viviendo menguadamente y sin libertad de acción.

Conseguidos los propósitos del señor Moret, lograda la formación de un Parlamento hechura suya y contando, por lo tanto, con la docilidad del mismo, no dará los resultados que se propone, puesto que para sacar una mayoría en estas condiciones será preciso poner en juego todos los resortes electorales de que dispone el Gobierno, y aún así, no dispondrá de una mayoría pujante, que esto es problemático, quedando como estamos ó peor.

A nuestro entender, la situación del Gobierno no es tan apurada que tenga que recurrir á este extremo supremo, con un poco de voluntad y tacto, cuidando de no herir susceptibilidades, el partido liberal cuenta con fuerzas sobradas para implantar reformas de importancia que puestas en práctica afianzarían y darían solidez al Gobierno, evitando el cansancio que produce al país un llamamiento á nuevas elecciones.

Por lo que se ve, la disolución de las Cortes en general, no es conve-

niente. Circunscribiéndonos á nuestro distrito, la cosa varia.

Para nosotros, los que aún sufrimos las consecuencias desagradables del repugnante caciquismo, los que no hemos llegado á la mayor edad, puesto que toleramos todos los vejámenes impropios de un pueblo libre, la disolución de las Cortes, sería nuestra redención. Aleccionados por la experiencia de tantos años daríamos fin á tanto martiriología despreciando á los que sin talento ni méritos mangonean los intereses de nuestro distrito, dictando órdenes, desde su bufete, que son ejecutadas con rigurosa puntualidad, con el sólo afán de aparecer sumiso á los ojos de su *fatuo* protector que premiará con un desprecio tan brutal servilismo. Estos son los que sin tener en cuenta lo que valen ó lo que significan los méritos de una persona, atentos sólo á las insinuaciones del caciquillo del lugar, ordenan y mandan con tal desacierto, que sólo así se explica que poblaciones que tienen cierta importancia estén representadas por hombres que tendrán toda la buena fé que se quiera, pera que su reducida ilustración no les deja ver el triste papel que representan y el mal concepto que obligan á formar de sus representados.

Para poner fin á tantas torpezas, para acabar con tanto inconsciente que se presta á todo lo que mejor que ennoblecer denigra, haciendo equilibrios políticos sólo por el afán de notoriedad, en detrimento del buen nombre y de los intereses de la población; es necesario un supremo esfuerzo de gran trascendencia, es indispensable que el Sr. Moret, haciéndose cargo de

nuestra afflictiva y deplorable situación, en un arranque magnánimo logre la disolución no de las Cortes, que sería pedir mucho, la disolución de ciertos *fantoches* administrativos que se distinguen por sus maneras finas, diciendo «Hola noy» al Gobernador é ignorando lo que significa *material pedagógico*. Con lo apuntado, basta para que seamos conceptuados como inscritos en el padrón municipal de la *Cábila de Frajana*.

De no lograr lo que pedimos con tanto afán, de no venir la ansiada disolución que nos libre de tanto ente *acéfalo*, que rebaja el nivel moral y material de nuestra querida población es preferible el diluvio universal.

¡¡O la disolución ó la desolación!!

## UN DIAMANTE PLINSAUL

Siempre que censuramos á un hombre público queremos demostrar, ante la faz del mundo, de que no nos **gufan** miras egoistas ni está en nuestro ánimo el afán de mortificar y mucho menos el de ridiculizar, al contrario, entendemos que hay que obrar cuerdamente, seguir de cerca los actos que aquellos ejecuten y friamente, sin apasionamientos, dar ánimos al que le falte energías, orientar al que falte de práctica é ignorando el fondo de ciertos políticos sospechosos sea víctima de la mala fé de estos, estando dispuestos á dispensarle siempre que corrija y enmienda sus deficiencias, convencidos que derivan más de la falta de experiencia que no de la voluntad; pero el deber nos impone hablar y poner de manifiesto todos aquellos actos que no se ajusten á la equidad y justicia que son exigibles, quienes no habiendo el atenuante de incapacidad ó ignorancia sino que entrañan en si la mala fé y poca escrupulosidad, redunden en perjuicio de los administrados y de la administración pública con la agravante de alevosía y pleno conocimiento de lo que se toca y se dice.

Que D. Antonio tire un velo sobre lo pasado y procure en adelante seguir el camino que nos impone el deber á cuantos tengamos en estima la honra y dignidad, podrá disculpársele, á pesar de que con él, no sería la manera más correcta, pues deja de castigar al culpable, y tolera que éste disfrute el producto mal adquirido en grave perjuicio de los despojados.

Nosotros no exigimos á nadie grandes condiciones para administrar, como son talento, iniciativa y virilidad;

únicamente queremos buena voluntad y conciencia en todos sus actos, pues la experiencia ha demostrado en varias ocasiones que los que carecen de esto último, con todo y reunir las cualidades primeras, han dado resultados contraproducentes y quizás los peores desaciertos. Por esto nos ocupamos del Sr. Sarroca por la fama que tiene de ilustrado y conocedor de las leyes así como de la marcha administrativa en virtud del cargo que había desempeñado, no pudiéndole perdonar de que se abuse de la paciencia del contribuyente, haciendo pagar al menesteroso lo que tal vez no le corresponde y á los grandes industriales, por medio de un pacto iniquo á espaldas de la ley y de algunos Concejales, que no pagan ni siquiera una tercera parte de lo que en derecho les corresponde, mientras que á otros, y éstos son los más, se les exige su exacto cumplimiento, y algunas veces víctimas de alguna venganza política ó particular, ni siquiera se les trata con arreglo á la ley; menos mal si se respetaba ésta en estos últimos casos.

Sabemos que el hombre no es infalible y puede muy bien equivocarse, pero no puede ser error, sino mala intención, los casos anteriormente apuntados como también lo es la tolerancia que tiene este señor en los siguientes extremos: La ley ordena tomar aforos en 1.º de Enero; poner las fábricas en la forma que la misma indica; llevar libros de cuentas corrientes; obligar á que los depósitos sean alta de contribución y acompañen la correspondiente solicitud, etc., etc. ¿Háse exigido nada de lo antes expuesto, y principalmente el Sr. Barnet, ha cumplido con lo preceptuado respecto al depósito de petróleo que tiene á San Francisco? ¿Se cumplen los artículos 163 y 164 de la ley de Consumos? Podemos asegurar que no, por cuanto esperábamos á la tan deseada inspección para poner de manifiesto un acta notarial, que acredita de una manera clara y evidente las irregularidades expuestas y otras, que hoy no podemos señalar por falta de espacio, pero que iremos poniendo en conocimiento del público.

Sospechamos, por tanto, que la comisión que se nombró para suplicar al Sr. Gobernador que mandara la inspección, iría á influir para que no viniera, creyéndose que la proposición haría ya su efecto acallando las masas y haciéndoles comulgar con ruedas de molino, pudiendo entonces alardear de probos, inteligentes y honrados, alegando que ellos mismos la habían solicitado, en atención á que

obraban tan correctamente; pero el temor á que la cosa tomase dirección opuesta á sus maquiavélicas intenciones, les hizo retroceder y prefirieron no jugar con fuego, tirar tierra sobre el estercolero y tácitamente cubrir las vergüenzas que tan resignadamente sufrimos.

Pocos hombres tienen ocasión de demostrar lo que valen al hallar el terreno abonado para engrandecerse, como el indicado, pues le elevaron á la presidencia de consumos, y, á fiscal del Ayuntamiento, convencidos de que era una eminencia, vaticinando que todo había ya concluido y era necesario seguir rumbo distinto si no querían exponerse á ruda y tenaz oposición, llegando al extremo de exclamar: «¡Ese nos enseñará el deber de Concejal!»

Por eso le colocaron en lugar preferente, pero á los pocos días, convencidos del poco tacto, escasa inteligencia y energía decían: «Teníamos otro concepto formado de ese señor, ha perdido toda su fuerza moral y material y, dejándole figurar ó cepillándole un poco, hará tantas cuantas ridiculezas intentemos para nuestro fin.»

Desengáñese, Sr. Sarroca, su fama ha muerto y difícilmente, por no decir imposible, conquistará su pasado prestigio. Es como un diamante Plin-saul.

## MÁS DEL REGISTRO FISCAL

Sucesivamente en nuestros números anteriores hemos venido ocupándonos del consabido asunto del Registro Fiscal de edificios y solares, en virtud del clamoreo y quejas aún existentes de gran parte de propietarios y otras personas interesadas al mismo, con respecto á la *crecida* cuota repartida afecta á cubrir los naturales y prudentes gastos ocasionados en la confección del mismo ó cumplimiento del ordenado servicio.

En nuestra edición correspondiente al día 19 de Mayo haciéndonos eco de los clamoreos y quejas, nos limitábamos á llamar la atención de la autoridad respectiva y en su consecuencia invitar al Sr. Alcalde á la pública demostración total de gastos habidos en **aquellos trabajos, para general satisfacción, por lo cual le ofrecimos** nuestras columnas, pues que tal proceder hubiera tenido preferente admisión, aún dentro el supuesto caso de haberse llevado á cabo con alguna exageración forzosa para la nivelación entre unos y otros, que no continuan-

do la costumbre del silencio demostrando indiferencia, apatía ó falta de dignidad y cortesía.

Tal proceder, que lo consideramos incorrecto y fuera de lugar en mérito de las quejas y clamoreos, era un deber el de desvirtuar los muchos comentarios que de público se hacen, mandándonos una comprobación y demostración del servicio practicado y gastos de referencia á fin de publicarlo.

Muchísimos son los escritos y cartas que hemos recibido protestando de la excesiva cuota y, algunos de ellos, con datos y demostraciones hacen una especie de balance que ponen en muy mal terreno la administración de nuestra primera autoridad del Municipio.

Si por esta vez tampoco somos atendidos nos veremos obligados á publicar dichos escritos-balances, siendo algunos de ellos original de personas competentes en asuntos de administración pública, pues que nuestro deber es seguir machacando hasta poner las cosas claras para satisfacción de los perjudicados y del pueblo en general.

## COMARCALES

**LA GARRIGA.**—Reina gran marejada entre los individuos que componen nuestro Ayuntamiento, con motivo de la campaña que viene sosteniendo el concejal Sr. Sellarés (á) *Santmenat*, para que sea un hecho la instalación de una fuente pública en la plaza de Sta. Isabel, de la que tan necesitados se hallan los vecinos de aquella barriada.

Todo el mundo extraña que teniendo el Ayuntamiento agua de propiedad y sobrante, para poder instalar aquella fuente comporta que la utilice para uso propio y particular el ex-concejal Sr. Trasserras (a) *Mataminyons*, ignorando con que derecho lo hace, si bien se supone que será debido como á pago y agradecimiento de los trabajos realizados en las últimas elecciones por el aludido ex-concejal.

El Sr. Sellarés, ha manifestado y propuesto diferentes veces que dicho caudal de agua podría muy bien utilizarse para el abastecimiento de la proyectada fuente, que sería altamente beneficioso para la limpieza y aseo del Matadero público, el cual se halla completamente desprovisto de tan indispensable elemento.

Sería conveniente, pues, que el Ayuntamiento aceptase las proposiciones del Sr. Sellarés, por dos conceptos altamente dignos de consideración. El primero para atender las continuas y justas peticiones de aquel vecindario instalándoles la fuente, y la segunda en realizar unas mejoras que se hacen indispensables para el buen nombre de la villa.

—En un viñedo cercano de esta localidad y de propiedad del Sr. Pareras, una mano criminal tuvo la osadía de destruirlo por completo no dejando cepa alguna entera.

Gracias á la actividad desplegada por el juez Municipal Sr. Dalmau y secundado

por el cabo de Mozos de la Escuadra, fué detenido el autor del hecho resultando ser el vecino José Mauri, el cual ha sido entregado al juez de Primera Instancia de Granollers, ingresando en aquella cárcel.

—Este año la procesión de Corpus, parece revestirá gran importancia y lucimiento, por los trabajos preparativos que se están realizando.

## LOCALES

**Sensible pérdida.**—El martes pasado falleció uno de los contados supervivientes Voluntarios Catalanes, D. Cristóbal Bassó, que era hijo de nuestra Villa.

Nuestro bravo soldado había hecho toda la guerra de Africa, al mando del inolvidable general Prim, conquistándose por su valor é intrepidez distintas cruces de mérito.

Hasta hace pocos años se había dedicado á su oficio de tonelero.

Cuando por el Alcalde de Barcelona fueron llamados todos los voluntarios catalanes que restaban, para emplearlos á la custodia de monumentos públicos de dicha capital, subvencionándose con una paga, nuestro compatriota cayó enfermo no habiendo podido disfrutarla, pues que dicha enfermedad es la que se lo ha llevado al sepulcro.

Su entierro se vió muy concurrido y nutrido de personas amigas y deudos. Llevaban las gasas del féretro seis Voluntarios Catalanes que vinieron expresamente á rendir el último tributo al compañero, vistiendo el glorioso traje.

Encima del ataúd se veía la victoriosa barretina y una corona de hojas de laurel, roble y encina, obsequio de sus dignos compañeros.

Para España, para Cataluña y para Granollers es una sensible y dolorosa pérdida la del héroe, que con tanto honor y gloria supo luchar en defensa de su integridad y engrandecimiento.

Después de haber dado sepultura al cadáver de D. Cristóbal Bassó, la comisión de los voluntarios con algunos individuos de su familia, pasaron por la tarde en el cementerio á darle el último adiós.

Descanse en paz el bravo y distinguido compatriota, y á su familia le damos el más sentido pésame.

**Al Sr. Alcalde.**—¿Cuándo tendrán principio de autoridad, Sr. Alcalde, y hará cumplir los acuerdos del Ayuntamiento? Decimos esto, porque mucho tiempo ha que la Corporación acordó el derribo de la casa del Sr. Montañola, continuando en pie á pesar del acuerdo y del dictamen del arquitecto Municipal, quien auguró un día de luto si no se derriba con urgencia dicha casa.

¿Necesita tal vez cubrir alguna suscripción y teme ofender al Sr. Borrell quien no se suscribiría, si le obliga á

cumplir la ley? Parece increíble que todo un procurador tenga más fuerza que una primera autoridad, si esta le obliga al cumplimiento de la ley para evitar una desgracia personal, al par consintiendo semejantes humillaciones.

Esto perjudica aun más, Sr. Alcalde, que retractarse del contrato de un campo de patatas ó dejarlas de pagar al precio convenido.

**Aviso.**—De la Administración de correos se nos suplica publicar el adjunto aviso:

«Con el fin de que, al estampar en los sellos de franqueo el de fechas, se pueda á la vez inutilizar las etiquetas conmemorativas de matrimonio de S. S. M. M. editadas por la Asociación para la fundación de Sanatorios y Hospicios marinos de España, se recomienda al público coloque dichas etiquetas cerca de los sellos.»

Granollers 6 Junio de 1906

El Admor. de Correos y Telégrafos  
Blás Pallarés.

**Atropello.**—En la calle de las Traveseras un vehículo que iba cargado de gaseosas atropelló á una niña pasándole la rueda por encima del cuerpo.

Al ser recogida y auxiliada resultó que como por milagro no sufrió daño alguno:

**Procesión.**—El día de Corpus se celebrará la procesión siguiendo el mismo curso de los años anteriores.

El pendón principal ha sido confiado al presidente de la Cruz Roja señor Blanchart, habiendo éste nombrado para sostener los cordones á los presidentes del Ateneo Obrero y Centro Católico.

Para acompañar el aludido pendón vendrá la banda de la Cruz Roja de Barcelona.

**Agasajo.**—La Comisión de los Voluntarios Catalanes que vinieron á rendir el último tributo á su compañero, fueron invitados á una comida en la fonda de Europa por nuestro Ayuntamiento, asistiendo en ella una comisión del mismo compuesta de los señores Estrada, Sarroca y Cunillera.

Mucho nos place que se agasaje á los hijos de Cataluña que con su valor han sabido dar pruebas de amor á ella, conquistándose laureles y gloria; pero lo que nos extrañó mucho también fué que dicho Ayuntamiento no protestara cuando se atacaba inicuamente á Cataluña en general, por medio de la odiosa ley de Jurisdicciones, ni figurase en la grandiosa fiesta de agasajo de la Solidaridad Catalana.

Durante el banquete los obsequiados se mostraron muy amables y sumamente agradecidos, pues que según nos dijeron no hacían más que exclamar: ¡«Lástima de pueblo tan grande que tenga un alcalde tan infimo!»!

¿Podría decirnos la comisión de los tres concejales á quien representaba en el banquete nuestro pequeño *Tresols*? ¿Es verdad que, al oír el discurso del Sr. Alcalde bostezó alargando la pata y quedándose dormido?

# SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

## MANUEL TORT

Plaza de la Corona, núm. 6. -- GRANOLLERS

Esta casa, se encarga de la tramitación y despacho de toda clase de asuntos Judiciales, Administrativos y particulares; Representaciones, Procuras, Comisiones; compra, venta y administración de toda clase de propiedades, censos y dominios; préstamos hipotecarios y en letras; cobro de créditos de todas procedencias; Altas y Bajas de Contribución; Reclamaciones; Redención y venta de Censos del Estado; Procedimientos ejecutivos para todas las Corporaciones, Entidades y Oficinas autorizadas; Liquidación de derechos Reales; Asociación y expedientes de quintas y otros varios asuntos de carácter oficial y particular; Servicios y trabajos especiales para los Ayuntamientos y Secretarías.

Tratos y honorarios convencionales.

Abonados de varias clases ó tarifas.

### OBRAS DE J. VIDAL Y JUMBERT

Servius, monólech trágich . . . . .	0'50	ptas.
L' Hereuhet de la Ferreria, (Próxima á sortir la 2. <sup>a</sup> edició.)	2'00	»
Lo Recort de Mossén Angel, drama en 3 actes y en prosa.	2'00	»
L' Encegat, drama en 3 actes y en prosa . . . . .	2'00	»
L' Evangelista, drama en 3 actes y en prosa . . . . .	2'00	»
La Ultima Caricla, quadro dramátich . . . . .	0'50	»
Doloretas la Sastresa, comedia en un acte . . . . .	0'50	»
La Petita de can Punyego, ignocentada en un acte . . . . .	0'25	»
Lo Llas Etern, drama en 3 actes y en prosa . . . . .	2'00	»
Fulls del meu Album, qüentos . . . . .	2'00	»
La Glencia del Lenguaje, . . . . .	0'25	»

Las Pessigollas de la Senyoreta, comedia en un acte y en prosa . . . . . 0'75 »

De venda en las principals llibrerías, y en aquesta vila en lo Centre de Suscripcions de

**FELIU ESTAPER** Carrer de las Sumeras 2.

**Gran Almacén de arroz**

de Valencia, Gandia, Sueca, Cullera y Ribera baja

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MODICOS

GRAN FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS FANTASIA

— DE —

**Domelech Hermanos**

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÁ, 6. - GRANOLLERS

## JAIME ESPINA

Constructor de carruages de todas clases

RIERA. 6 Y 8

GRANOLLERS

**Fábrica de pulverización de materias curtientes**

MOVIDA Á VAPOR

DE

### J. SERRA Y VERGÉS

Se compra y vende toda clase de materias curtientes en rama y mueltas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

**RICOMA, 89 Y 91.-GRANOLLERS**

**CARPINTERIA Y FUNERARIA**

DE

**Juan Martí (a) Encarnat**

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de la Palma, 24.- GRANOLLERS